

RESOLUCIÓN No 20/2025



COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN N°20/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MECANISMO PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, SEDE ASUNCIÓN.

Asunción, 07 de abril de 2025

VISTO

La Resolución N°7/2021 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) sede Asunción, *POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU CONSIDERACIÓN, EL “MECANISMO PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN”.*

CONSIDERANDO

Los criterios de calidad para las carreras de grado establecidos por la ANEAES, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción y la necesidad de actualizar los procesos de apoyo y seguimiento académico de los estudiantes de carreras de grado de la facultad.

Que, de acuerdo con el Reglamento Académico vigente de la Universidad Autónoma de Asunción, las Unidades Académicas contarán con sus propias normativas, adaptadas a la actividad que desarrollen y a las particularidades del área que operen.

Que, es imperante actualizar la reglamentación emanada en la Resolución N°7/2021 (en ANEXO) a fin de adecuar su implementación a los nuevos desafíos y enfoques académicos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: Establecer la actualización del Mecanismo para el Apoyo y Seguimiento Académico de Estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción, Sede Asunción.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Art. 2º: Comuníquese a quienes corresponda, remítase una copia al Rectorado y una vez cumplido archívese.



Dra. Matilde Duarte de Krummel
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN N°7 /2021

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU CONSIDERACIÓN, EL "MECANISMO PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO

Los criterios de calidad para carreras de grado establecidos por la ANEAES, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción y la necesidad de establecer los procesos de apoyo y seguimiento académico de los estudiantes de carreras de grado de la facultad.

Que, de acuerdo al Reglamento Académico vigente de la Universidad Autónoma de Asunción, las Unidades Académicas contarán con sus propias normativas, adaptadas a la actividad que desarrollen y a las particularidades del área que operen.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, en ejercicio de sus atribuciones, Ad Referendum del Consejo de Facultad, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE

Art. 1° Elevar al Consejo de Facultad para su consideración, el Mecanismo de Apoyo y Seguimiento Académico de Estudiantes de Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, detallado en Anexo de la presente Resolución.

Art- 2° Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Asunción, 5 de mayo de 2021



Dra. Mónica Duarte de Krummel
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación



MECANISMO PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES - ACTUALIZACIÓN RES. FACEC N°20/2025

**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN, FACEC**

Asunción, 2025

Índice

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
COMPONENTES DEL MECANISMO	4
RESULTADOS DEL MECANISMO	5
ACCIONES Y RESPONSABLES	5
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	8

PRESENTACIÓN

El Mecanismo de Apoyo Pedagógico a los estudiantes constituye una estrategia institucional orientada a fortalecer las trayectorias académicas y promover el aprendizaje significativo en el marco de una educación superior de calidad, inclusiva e innovadora.

La presente actualización del mecanismo responde a los desafíos actuales de la educación superior, caracterizados por la diversificación del estudiantado, las transformaciones tecnológicas y las nuevas demandas sociales y laborales. Por ello, se configura como un dispositivo integral que acompaña, orienta y potencia el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes, asegurando condiciones que favorezcan la retención, la permanencia con equidad y la culminación exitosa de las carreras de grado.

El apoyo pedagógico se fundamenta en enfoques centrados en el estudiante, el uso de recursos digitales, la tutoría personalizada y la formación por competencias, articulando acciones que buscan anticipar y superar las dificultades académicas y socioemocionales que puedan surgir durante la vida universitaria.

Pretende pues acompañar la formación del estudiante de manera eficaz, para ser competitivos, preparados para los desafíos del mercado global, creando un entorno que promueva la participación estudiantil y el aprendizaje activo, actividades de aprendizaje práctico, aulas invertidas y oportunidades de investigación.

De esta manera, el mecanismo se convierte en una herramienta estratégica para garantizar la calidad de los procesos formativos, aportar al cumplimiento de la misión institucional y contribuir al desarrollo integral de los futuros profesionales, en coherencia con los principios de innovación, inclusión y pertinencia que guían a la educación superior actual.

OBJETIVO

Garantizar que los estudiantes de grado alcancen sus metas académicas dentro de los plazos establecidos y reciban el apoyo necesario para superar desafíos académicos y personales.

COMPONENTES DEL MECANISMO

- a) *Seguimiento y análisis del rendimiento académico*: se realiza un seguimiento continuo del rendimiento académico de cada estudiante para identificar posibles problemas académicos e implementar estrategias adecuadas y oportunas, observables.
- b) *Asesoría académica personalizada*: de acuerdo a necesidades y requerimientos de los estudiantes de acuerdo con su progreso, metas y desafíos.
- c) *Seguimiento a tutorías y recursos de apoyo pedagógico*: a través de evidencias de talleres de inducción y específicos de acuerdo con problemas académicos detectados en estudiantes, acción a cargo de tutores de la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP), instancia donde los estudiantes pueden solicitar apoyo según necesidades.
- d) *Seguimiento al proceso académico con enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante*: Aplicación de estrategias de aprendizaje de acuerdo con el enfoque de las asignaturas, implementación de IA, rúbricas, clases COIL, fichas de retroalimentación, portafolios.
- e) *Adecuaciones curriculares, planes de adecuación con metodologías inclusivas*: Trabajo realizado en equipo interdisciplinar, coordinaciones académicas, unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI).
- f) *Seguimiento a las actividades de integración de materias y de áreas*: Estrategias aplicadas en proyectos académicos que coadyuven a fortalecer los aprendizajes. Informes de actividades realizadas. Informe de actividades realizadas.
- g) *Seguimiento al proceso de formación práctica*: Portafolio de trabajos, reportes de campo y trabajos de laboratorio, Observación de clases.
- h) *Seguimiento al sistema de alertas tempranas*: implementado en forma sistemática para identificar a los estudiantes que puedan estar en riesgo de abandono de la carrera, a fin de tomar medidas inmediatas para proporcionar el apoyo necesario.

- i) *Comunicación Abierta*: entre estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo para exponer sus preocupaciones y recibir retroalimentación oportuna para la culminación efectiva de la carrera.
- j) *Apoyo emocional*: además del apoyo académico, se realiza el seguimiento personalizado enfocado al bienestar emocional de los estudiantes; a fin de identificar signos de estrés o problemas personales que pueden ser derivados a los servicios disponibles a nivel institucional, a través del consultorio de "Primeros Auxilios Psicológicos", que brinda orientación y apoyo emocional gratuito para estudiantes y funcionarios.
- k) *Evaluación continua*: se realiza evaluaciones continuas para medir la efectividad a través de entrevistas, encuestas a estudiantes para recopilar datos e informaciones e implementar mejoras.

RESULTADOS DEL MECANISMO

- Mayor retención de estudiantes de grado.
- Aumento de la culminación en tiempo y forma de las carreras de la facultad.
- Mejora del rendimiento académico de los estudiantes.
- Mayor satisfacción de los estudiantes y su sentido de pertenencia a la institución.

ACCIONES Y RESPONSABLES

Acciones	Responsables
Seguimiento y análisis del rendimiento académico de cada estudiante a través de una matriz evaluativa.	Coordinación de Carrera Unidad de Apoyo Pedagógico
Asesoría académica personalizada.	Coordinación de Carrera Docentes designados
Implementación de talleres de apoyo pedagógico con tutorías, de acuerdo con diagnóstico realizado.	Coordinación de Carrera Tutores de la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP)

Acciones	Responsables
Estrategias académicas con enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, aulas invertidas.	Coordinación de Carrera Coordinaciones de Departamentos Profesores Profesor de Tiempo Completo Dirección de Vinculación con el Entorno Dirección de Investigación e Innovación
Adecuaciones curriculares, planes de adecuación con metodologías inclusivas.	Coordinación de Carrera Profesores Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI)
Actividades de integración de materias y de áreas.	Coordinación de Carrera Coordinaciones de Departamentos Profesores Profesor de Tiempo Completo Dirección de Vinculación con el Entorno Dirección de Investigación e Innovación
Seguimiento al proceso de formación práctica.	Coordinación de Carrera Profesores Responsable de Laboratorio
Aplicación del sistema de alertas tempranas a través de dispositivos tecnológicos.	Coordinación de Carrera Unidad de Apoyo Académico Bienestar Estudiantil
Implementación de medios de comunicación amigables y accesibles para recibir consultas, sugerencias e inquietudes de estudiantes.	Coordinación de Carrera Gerencia de Facultad Secretaría Académica
Atención a estudiantes con necesidades emocionales	Coordinación de Carrera Consultorio de Primeros Auxilios Psicológicos Bienestar estudiantil
Aplicación de entrevistas personales y/o grupales a estudiantes para recoger informaciones académicas.	Unidad de Apoyo a la Inclusión Unidad de Evaluación Institucional

Acciones	Responsables
Implementación de encuestas, cuestionarios a estudiantes para medir la eficacia académica	Coordinación de Carrera Unidad de Evaluación Institucional

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEAES (2023) *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado*. ANEAES

ANEAES (2023) *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Conceptos Fundamentales*. ANEAES.

Condor Campos, Beatriz, Balta Sevillano, Guadalupe del Carmen, Ramos Trujillo, Amanda, Bello Vilcapoma, Viari, & Párraga Panéz, Alejandro. (2025). Avances sobre la calidad en la educación superior. *Revista InveCom*, 5(1), e501023.
<https://zenodo.org/records/10975501>

Delgado Saeteros, Z. y Ramírez Zamora, M. (2024) Maximizando el éxito estudiantil: El proceso del seguimiento académico en la educación superior como estrategia de rendimiento, asistencia y apoyo. (2024). *Revista de Investigación Formativa: Innovación y Aplicaciones Técnico - Tecnológicas*, 6(2), 89-97.
<https://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rei/article/view/398>

Díaz, C. (2008) *Modelo Conceptual para la Deserción Estudiantil Universitaria Chilena*. Estudios Pedagógicos XXXIV N.2, 65-86.

González-Rodríguez, M. T. (2016). *Estrategias de apoyo al estudiante de posgrado: análisis de buenas prácticas*. Revista de Investigación Educativa, Vol. 34, No. 1, 2016.

Gozalo Delgado, M., León del Barco, B. y Romero Moncayo, M. (2022). Buenas prácticas. del estudiante universitario que predicen su rendimiento académico. XX1, vol. 25, núm. 1, pp. 171-195. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*
<https://www.redalyc.org/journal/706/70671774007/html/>

Jaramillo Torres, O. A. (2019) *Evaluación de la efectividad de los programas de seguimiento académico en posgrado: una revisión de la literatura*. Educación y Educadores, Vol. 22, No. 1,

Ley N°4995 de Educación Superior (2013).
http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/Ley_4995_De_Educacion_Superior.pdf

Ley N°2072 de Creación de la ANEAES (2003).
http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/normativas/Ley_2072_de_creacion_de_la_ANEAES.pdf

Sánchez Acosta, J. A. (2010). *La tutoría y el seguimiento académico en el posgrado*. Revista Española de Pedagogía, Vol. 68, No. 246, 2010.

TO-INN. (2018b). Tarea 1. *Dimensión: Innovación Docente*. Universitat de Barcelona, Facultat d'Educació.